

GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín
Administrativo
Núm.: P-2012- 401

Proclama
del Gobernador de Puerto Rico

Semana de la Ética Gubernamental

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la “Semana de la Ética Gubernamental” en afirmación de la política pública que salvaguarda la sana administración pública y la integridad de los servidores públicos en el desempeño de sus deberes atendiendo los asuntos gubernamentales en nuestra sociedad;

POR CUANTO: La misión de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, luego de veinticinco años de su creación, confirma su participación dinámica en el desarrollo del servicio público de excelencia; y se reforma ante los nuevos retos de un servicio público íntegro mediante la Ley Número 1-2012, Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011; tiene como objetivo principal renovar y reafirmar la función preventiva y fiscalizadora; a través de la política pública preventiva, se identifica, se analiza y se educa en los valores de confiabilidad, bondad, justicia, civismo, respeto y responsabilidad, que viabilizan la consecución de los más altos niveles de honestidad, rigurosidad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos;

POR CUANTO: Esta conmemoración provee la oportunidad de enfatizar la concienciación respecto a la observancia de los valores éticos en las gestiones públicas oficiales para el éxito de la administración gubernamental y el bienestar del pueblo

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 2 al 8 de diciembre de 2012, SEMANA DE LA ÉTICA GUBERNAMENTAL. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación al reconocimiento y la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 7 de noviembre de 2012.

LUIS G. FORTUÑO

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 7 de noviembre de 2012.

KENNETH McCLINTOCK HERNÁNDEZ
Secretario de Estado